



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS

2023

[Handwritten signature]
03 de Abril de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señorita Dra. FERNANDEZ LEONE NOELIA NATALIA, por los cuales se compromete a prestar sus servicios en la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable;

Que a través de dicha locación de servicio la nombrada, en su carácter de locadora prestará al locatario Funciones de Coordinación, asesoramiento y supervisión legal de los programas de Empleo que se van a aplicar en el distrito a través de la Oficina de Empleo; y:

CONSIDERANDO:

Que corresponde aprobar el mismo a través del dictado del decreto pertinente;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar e incorporar al sistema administrativo municipal, -----
----- el contrato de locación de servicios celebrado entre la Municipalidad de Monte y la señorita Dra. FERNANDEZ LEONE NOELIA NATALIA, DNI. N° 35.423.475 por el cual según los fundamentos expuestos en los Considerandos del presente acto administrativo, la nombrada prestará a favor de la Municipalidad de Monte sus servicios en la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, ejecutando las tareas que en dicha locación de servicio se consignan, el que rige desde el 01 de Abril de 2023 y hasta el 30 de Junio de 2023 inclusive y como anexo N° 1 forma parte integrante del presente.-

ARTÍCULO 2º.- La locadora percibirá una retribución de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 2.800,00.-) por hora de trabajo, importe que le será abonado por el locatario por mes vencido, y que será imputada a la Jurisdicción 1110100000, Sub Jurisdicción 1110111000, Categoría Programática 24.01, del Presupuesto de Gastos Vigente.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro -----
----- Oficial del Municipio.-

DECRETO N°: 722.-
BGG-3/c.-

[Handwritten signature]
Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



[Handwritten signature]
Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte